

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE INFORME DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE PREDIOS URBANOS Y RURALES
Institución	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Descripción	Trámite que debe ser realizado para revisar la información catastral para la actualización de predios urbanos y rurales para corregir superficies (terrenos y construcciones) en la jurisdicción cantonal.
¿A quién está dirigido?	El trámite está orientado a personas naturales o jurídicas, del sector público o privado que sean ecuatorianas o extranjeras que requieran realizar la respectiva gestión para revisar la información catastral para la actualización de predios urbanos y rurales para corregir superficies (terrenos y construcciones) en la jurisdicción cantonal.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Informe de actualización catastral de predios urbanos y rurales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud.2. Copia de la escritura del predio (inscrita en el Registro de la Propiedad).3. Planimetría del predio.4. Archivo digital de la planimetría (coordenadas en formato digital ext. DWGV2007 con escala 1:1000).5. Copia de cédula o RUC (para personas jurídicas)6. Certificado de gravamen (en caso de traspaso de dominio).7. Reglamento de propiedad horizontal con sus respectivos cuadros de alícuotas (en caso de traspaso de dominio por propiedad horizontal).8. En caso de divisiones antiguas adjuntar resolución administrativa y plano de división aprobados.

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar en plataforma GADMATIC , en el link
https://gadmaapps.ambato.gob.ec:9001/apex/f?p=102:LOGIN_DESKTOP:32346443669102::::: ingresar información requerida.
2. Dar las facilidades para el desarrollo de inspección.
3. Descargar el Informe de actualización catastral de predios urbanos y rurales

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

Hoja membretada - 1,00 USD

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Atención mediante a plataforma GADMATIC

Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

- [Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD](#). Art. Art. 494.
- [Ordenanza que establece la actualización del catastro, su avalúo y la recaudación de impuestos a los predios urbanos y rurales del cantón Ambato para el bienio 2024-2025](#). Art. Todo el documento.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Call center institucional

Correo Electrónico: gadma@ambato.gob.ec

Teléfono: 03-2997800

Transparencia